

S. C.P. AGRUPACIÓN DE PROPIETARIOS URB. MARENY BLAU

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA EJERCICIO 2025-2026

En Marenny Blau, a 08 de agosto de 2026, siendo las 19 horas y con la asistencia de los propietarios que a continuación se relacionan, da comienzo en Primera Convocatoria, en el polideportivo-cine de la Urbanización, la Asamblea General Ordinaria de Copropietarios de la Urbanización, según notificación que previamente les fue cursada con la debida antelación a los diversos propietarios, para tratar y resolver sobre el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2.- Informe de gestión.
- 3.- Aprobación de cuentas y liquidación del ejercicio 2025-26.
- 4.- Aprobación del presupuesto 2026-27.
- 5.- Demanda judicial contra el Ayuntamiento de Sueca, y delegación en la Presidenta para entablar acciones legales.
- 6.- Sustitución del pasamanos del paseo (tramo 1).
- 7.- Aprobación de la deuda de los socios morosos y delegación para entablar acciones legales.
- 8.- Elección de la Presidencia.
- 9.- Ruegos y preguntas.

La Asamblea quedó constituida con la asistencia de 222 propietarios y representados, según el listado que se conserva en la administración.

Vivienda	Vivienda	Vivienda	Vivienda	Vivienda
ALBATROS -01_BA	COLL VERD 05	EL LAGO III-02	LA GARZA B-10	MARE NOSTRUM B-33
ALBATROS 06	COLL VERD 06	EL LAGO III-03	LA GAVINA A-04	MIRAMAR A-02
ANCLA Lc 07	COLL VERD 08	EL LAGO III-05	LA GAVINA A-11	MIRAMAR A-03
AZOR A-02	COLL VERD BJO A	EL LAGO III-07	LA GAVINA A-17	MIRAMAR A-11
AZOR A-08	COPACABANA I-01	EL LAGO III-15	LA GAVINA B-02	MIRAMAR B-08
AZOR A-09	COPACABANA I-08	ESTRELLA DE MAR 11	LA GAVINA B-05	NEPTUNO I-01
AZOR A-10	COPACABANA I-11	ESTRELLA DE MAR 16	LA GAVINA B-06	NEPTUNO I-05
AZOR A-13	COPACABANA I-21	ESTRELLA DE MAR 28	LA GAVINA B-08	NEPTUNO II-01
AZOR A-14	COPACABANA II-02	ESTRELLA DE MAR 29	LA GAVINA B-13	NEPTUNO II-06
AZOR A-18	COPACABANA II-04	FLAMINGO 06	LA GAVINA B-14	NEPTUNO II-21
AZOR B-05	COPACABANA II-08	FLAMINGO 15	LA GAVINA B-15	NEPTUNO II-22
AZOR B-10	COPACABANA II-09	FLAMINGO 16	LA LUBINA II-07	NEPTUNO III-01
AZOR B-13	COPACABANA II-16	FLAMINGO 20	LA LUBINA IV-02	PEZ ESPADA A-04
AZOR B-19	COPACABANA II-17	FLAMINGO 31	LA LUBINA IV-04	PEZ ESPADA A-05
BARCAROLA 08	COPACABANA II-18	FLAMINGO 33	LA LUBINA IV-06	PEZ ESPADA A-06
BARCAROLA 10	COPACABANA II-27	FLAMINGO 35	LUXMAR I-05	PEZ ESPADA A-07
BARCAROLA 13	CRUZ DEL SUR A-13	FLAMINGO 50	LUXMAR I-18	PEZ ESPADA A-09

BARCAROLA 16	CRUZ DEL SUR A-19	FLAMINGO 51	LUXMAR I-23	PEZ ESPADA A-10
BARCAROLA 17	CRUZ DEL SUR A-22	FLAMINGO 54	LUXMAR I-33	PEZ ESPADA B-05
BARCAROLA 21	CRUZ DEL SUR A-23	FLAMINGO 55	LUXMAR I-34	PEZ ESPADA B-17
BARCAROLA 26	CRUZ DEL SUR A-26	HEXAGONO A-06	LUXMAR I-39	PEZ ESPADA B-18
BARCAROLA 28	CRUZ DEL SUR A-28	HEXAGONO A-08	LUXMAR I-41	PEZ ESPADA B-19
BARCAROLA 30	CRUZ DEL SUR A-32	HEXAGONO A-13	LUXMAR I-43	PICO BLAU 01
BARCAROLA 38	CRUZ DEL SUR A-Bajo	HEXAGONO B-16	LUXMAR II-02	PICO BLAU 04
BARCAROLA 41	CRUZ DEL SUR B-04	HEXAGONO B-19	LUXMAR II-05	PICO BLAU 14
BARCAROLA 42	CRUZ DEL SUR B-05	HEXAGONO B-21	LUXMAR II-08	PICO BLAU 29
BARCAROLA -BAJO_I	CRUZ DEL SUR B-06	HEXAGONO B-25	LUXMAR II-09	PICO BLAU 33
BARCAROLA -BAJO_II	CRUZ DEL SUR B-20	KARINE 31	LUXMAR II-14	PICO BLAU 40
BARLOVENTO B-02	CRUZ DEL SUR B-21	LA CARPA I-03	LUXMAR II-15	PICO BLAU BJO
BARLOVENTO B-25	CRUZ DEL SUR B-28	LA CARPA I-05	LUXMAR II-44	PICOFINO 08
CAMI MAR 05	CRUZ DEL SUR B-31	LA CARPA I-06	MAR DEL SUR A-02	PICOFINO 15
CAMI MAR 10	CUA DE JONC 02	LA CARPA II-05	MAR DEL SUR A-09	PICOFINO 16
CAMI MAR 12	CUA DE JONC 11	LA CARPA II-10	MAR DEL SUR A-20	PICOFINO 17
CARACOLA B-09	CUA DE JONC 14	LA CARPA III-02	MAR DEL SUR A-26	PICOFINO 24
CHALETS 35-03	CUA DE JONC 15	LA CARPA III-03	MAR DEL SUR B-06	SAGITARIO A-09
CHALETS 35-05	AUTOSERVICIO MARÍA	LA CARPA III-07	MAR DEL SUR B-07	SAGITARIO B-04
CHALETS 35-09	KIOSKO ELOINA	LA CARPA III-08	MAR DEL SUR B-09	SAGITARIO B-20
CHALETS 36-10	EL DELFIN II	LA DORADA A-01	MAR DEL SUR B-17	TRITON A-02
CHALETS 36-14	EL LAGO I-06	LA DORADA A-02	MAR DEL SUR B-27	TRITON A-07
CHALETS 36-16	EL LAGO I-08	LA DORADA A-10	MARE NOSTRUM A-01	TRITON A-09
CHALETS 37-04	EL LAGO I-14	LA DORADA B-06	MARE NOSTRUM A-06	TRITON A-12
CHALETS 37-12	EL LAGO II-13	LA DORADA B-11	MARE NOSTRUM A-14	TRITON B-04
CHALETS 37-13	EL LAGO II-17	LA DORADA C-09	MARE NOSTRUM A-22	
COLL VERD 03	EL LAGO II-20	LA GARZA B-03	MARE NOSTRUM A-28	
COLL VERD 04	EL LAGO III-01	LA GARZA B-06	MARE NOSTRUM B-22	

Apertura

Tras unos minutos de cortesía para permitir la llegada de los asistentes, se dio comienzo a la Asamblea con unas palabras de agradecimiento a los presentes. Se explicó la dinámica de la reunión, y el procedimiento de votación, recordando a los propietarios que, en la papeleta debían indicar con claridad su opción de voto (sí o no), en cada uno de los puntos, para evitar la anulación de las papeletas.

1. Lectura y Aprobación del Acta Anterior

Se informó a los propietarios de que, el acta de la reunión anterior está a su disposición para su consulta en la administración. El acta se dio por leída, para agilizar el desarrollo de la sesión, sometiéndose a continuación a votación.

Síes	Noes	Abstenciones	Total
209	1	12	222

El acta es aprobada por mayoría de los presentes.

2. Informe de Gestión

La Presidenta, Silvia Cárcel, tomó la palabra para presentar el informe de gestión del ejercicio, agradeciendo, en primer lugar la asistencia de los propietarios presentes y la delegación de quienes no pudieron acudir.

Obras y mejoras con cargo a la derrama extraordinaria aprobada en el ejercicio anterior:

- Iglesia: reestructuración de la edificación, saneamiento interior de techos y reforma del baño. En el exterior se han ejecutado unas escaleras más amplias y una rampa que facilita el acceso a personas con carrito o andador. Se ha pintado también el campanario y se ha reformado el jardín.
- Pérgola del restaurante de la piscina: sustitución de la antigua carpa verde por una estructura metálica de mayor tamaño y calidad, que da sombra a la totalidad de la zona, con instalación de ventiladores e iluminación.

La Presidenta agradeció expresamente la colaboración desinteresada de Miquel Martorell, arquitecto y vecino de la Urbanización, en la dirección y seguimiento de estas obras.

Actuaciones con cargo al presupuesto ordinario:

- Vaciado de la piscina y rejuntado completo del gresite; sustitución del vallado de las pistas de tenis y pintura de las gradas.
- Quedan pendientes para el mes de septiembre, por falta de tiempo, la impermeabilización del solárium (existen goteras en los vestuarios) y la reparación del murete del solárium, que se desprendió parcialmente el año anterior y que supone un riesgo para los niños que se apoyan en él.
- Finalización de la segunda fase del colector de saneamiento, que da servicio a La Carpa, Copacabana, Flamingo, Neptuno y Estrella de Mar.
- Polideportivo: remate de los trabajos pendientes de la reforma del frontón ejecutada el año anterior por la empresa RealPro. Se ha producido un conflicto con dicha contratista, que pretende fechar el acta de fin de obra en julio de 2026, pese a no ajustarse a la finalización real de los trabajos; requerida para la firma del acta, bajo indicación de la dirección de obra, la empresa no solo no ha comparecido, sino que ha mantenido un trato desagradable con la Junta. En consecuencia, permanece pendiente de pago un importe cercano a los 6.000 €, correspondiente en parte a la obra y en parte a la retención en garantía, que se abonaría transcurrido un año desde la firma del acta de fin de obra. La documentación se ha remitido al colegio profesional correspondiente para su visado. Se agradeció de nuevo la implicación de Miquel Martorell en el seguimiento de esta obra.
- Parque de Sagitario: se ha producido un nuevo desprendimiento de tierras junto al lugar donde se ubicó el casetón de instalaciones, por lo que ha sido necesario ejecutar un muro de contención.

- **Jardinería:** tras varias reuniones y requerimientos sin resultado a la empresa externa que venía prestando el servicio, se ha decidido internalizarlo. Se ha adquirido la maquinaria necesaria y se ha formado al personal de mantenimiento, que se encuentra en fase de aprendizaje y adaptación a estas nuevas tareas.
- **Gestiones con el Ayuntamiento de Sueca:** se ha continuado insistiendo ante el Ayuntamiento por la falta de atención a la Urbanización, manteniendo reuniones, comunicaciones por WhatsApp y escritos. Se ha reclamado tanto por el incremento del IBI como por el deficiente mantenimiento y la falta de inversión municipal. La Junta dispone de un informe de un despacho de abogados sobre las vías de actuación frente al Ayuntamiento, que se detalla en el punto 5 del orden del día.

Este punto tiene carácter meramente informativo, por lo que no lleva asociada hoja de votación.

3. Aprobación de Cuentas y Liquidación del Ejercicio 2025-2026

Se recordó que, junto con la convocatoria, los propietarios recibieron un cuadro con el detalle de todos los gastos del ejercicio. Se advirtió de una errata en el documento relativa a la fecha del saldo de cuenta, que se corregirá, y se aclaró que los ingresos reflejados en el cuadro están contabilizados hasta el 25 de julio, mientras que los gastos figuran hasta el cierre del ejercicio (30 de junio), lo que genera una diferencia de aproximadamente 9.000 € que infla ligeramente el saldo final que figura en el documento.

Se recordó que en los tres últimos ejercicios la Urbanización venía arrastrando saldo negativo: -22.726 € en 2022-23, -16.970 € en 2023-24 y -21.675 € en 2024-25. Este ejercicio, por primera vez, se cierra con saldo positivo (en torno a 104.000 €, entre aproximadamente 50.000 € correspondientes a derramas pendientes de cobro y 50.000 € del presupuesto ordinario, cifras aproximadas).

En cuanto a los recibos pendientes de cobro a fecha 30 de junio, el importe total ascendía aproximadamente a 77.457,20 €, de los cuales aproximadamente 17.279,08 €, son del ejercicio 2025-26 y 14.284,34€ de la Derrama extraordinaria, por lo que 31563,42 € serían del ejercicio anterior, siendo el resto de años anteriores.

Se explicó la gráfica incluida en la documentación, en la que la deuda pendiente no reclamada figura en azul claro y la ya reclamada judicialmente en azul oscuro; la vía judicial se ha iniciado hasta el ejercicio 2022-23 inclusive, ya que se reclaman siempre los últimos cinco años, para rentabilizar el coste de iniciar cada procedimiento.

Por parte de D. Jose Albiach del Edificio Cruz del Sur, solicitó que en los próximos ejercicios se incluya en la documentación un balance claro de deudas y saldos (qué se debe, qué se tiene y qué se debe a la Urbanización). La Junta agradeció la sugerencia y se comprometió a incorporarla en los próximos ejercicios, confirmando que, con el cambio a saldo positivo, esta información será más sencilla de reflejar.

La liquidación del ejercicio 2025-2026 se sometió a votación de los presentes.

Síes	Noes	Abstenciones	Total
200	3	19	222

Las cuentas son aprobadas por mayoría de los presentes.

4. Aprobación del Presupuesto 2025-2026

Se presentó el presupuesto para el próximo ejercicio, señalando que el importe total coincide con el del ejercicio anterior, si bien se redistribuye entre las distintas partidas en función de las necesidades detectadas. La cuota por metro cuadrado de vivienda se fija en 2,25 euros aproximadamente.

Síes	Noes	Abstenciones	Total
194	6	22	222

El presupuesto es aprobado por mayoría de los presentes.

5. Demanda Judicial contra el Ayuntamiento de Sueca y Delegación en el Presidente

Se recordó que la Urbanización obtuvo una sentencia favorable en primera instancia (año 2008) frente al Ayuntamiento de Sueca, que obliga a este último a hacerse cargo del mantenimiento de los viales y zonas comunes municipales tras su segregación y cesión al Ayuntamiento, incluyendo la iluminación pública. El fallo fue recurrido y confirmado en segunda instancia, que además incluyó expresamente el paseo marítimo dentro de dicha obligación de mantenimiento.

Pese a contar con sentencia firme, el Ayuntamiento continúa sin ejecutar de forma efectiva el mantenimiento. El despacho de abogados consultado ha planteado tres posibles vías de actuación: (i) un incidente de ejecución de sentencia, con la incertidumbre de si el plazo de prescripción (reducido de 15 a 5 años tras la modificación legal, si bien podría entenderse interrumpido por los sucesivos requerimientos remitidos) ya habría transcurrido dada la fecha de la sentencia (2018); (ii) un recurso contencioso-administrativo, a interponer si se considerase prescrita la vía anterior; y (iii) una reclamación previa al Ayuntamiento para que subsane los incumplimientos detectados.

El despacho recomienda la vía del incidente de ejecución de sentencia. El coste estimado conjunto de honorarios de abogado, informe pericial (con distintos supuestos de peritaje) y reclamación previa asciende aproximadamente a 29.400 €, sin incluir procurador ni otros gastos que pudieran derivarse. Dado el importe, la Junta decidió no asumir la decisión por sí misma y someterla a votación de la Asamblea, de forma que los propietarios puedan emitir su voto con conocimiento del coste y de las posibilidades reales de éxito de la acción.

En el turno de intervenciones, un propietario reclamó dar prioridad a la exigencia del cumplimiento de la normativa de accesibilidad (Ley de la dependencia) en las vías públicas, dado el elevado número de residentes mayores y de familias con carritos en la Urbanización. Se recordó que ya existe un informe técnico, elaborado de forma desinteresada por una propietaria arquitecta, en el que se detallan todas las carencias de accesibilidad; dicho informe fue presentado al Ayuntamiento y, tras el cambio de corporación, vuelto a presentar sin obtener respuesta. Se sugirió también la posibilidad de acudir al Defensor del Pueblo por esta vía, adicionalmente a la actuación judicial.

Se sometió a votación la aprobación de la vía judicial frente al Ayuntamiento de Sueca y la delegación de facultades en la Presidenta para entablarla.

Síes	Noes	Abstenciones	Total
170	29	23	222

La propuesta es aprobada por mayoría de los presentes, dotando al Presidente de poder para que represente a la Urbanización en la demanda aprobada.

6. Sustitución de la pista 1 de pádel

Se informó de que la pista 1 de pádel, la más antigua instalada, presenta un deterioro grave por la acción del ambiente marino: numerosos perfiles corroídos por el óxido y varias zonas en situación de riesgo. Dado el estado generalizado del deterioro, no resulta ya viable una reparación puntual, por lo que se ha solicitado presupuesto para su sustitución completa, con el mismo modelo negro que se instaló el año anterior en lo que es hoy la pista 2. El importe asciende a 27.725 € más IVA, esto es, 33.547 € IVA incluido.

Síes	Noes	Abstenciones	Total
141	58	23	222

Se aprueba por mayoría de los presente el cambio de la pista de padel nº1.

7. Aprobación de la Deuda de los Socios Morosos y Delegación para Entablar Acciones Legales

Se explicó el procedimiento seguido frente a los propietarios con recibos pendientes de pago: en primer lugar, la administración remite una carta requiriendo el pago o el establecimiento de un calendario de pagos; si no se obtiene respuesta, se envía un burofax planteando una medida alternativa de solución de conflictos (MASC) —requisito exigido desde la última modificación legal para poder admitir a trámite la demanda—, ofreciendo igualmente un calendario de pago fraccionado; si, pese a ello, la deuda no se abona ni se acuerda un calendario de pago, se inicia la vía judicial.

La normativa exige que el importe y las propiedades objeto de reclamación consten en el acta de la Asamblea, por lo que se procede a la lectura de la relación de propiedades con recibos pendientes que serán objeto de reclamación:

HEREDEROS DE PEPITA CARBONELL ALVAREZ

Emisión	Concepto	Inmueble	Pendiente
01/07/2015	CUOTA.EJERCICIO 2015-2016	MAR SUR B-10	91,95€
01/07/2016	CUOTA.EJERCICIO 2016-2017	MAR SUR B-10	91,95€
01/07/2017	CUOTA.EJERCICIO 2017-2018	MAR SUR B-10	91,95€
01/07/2018	CUOTA.EJERCICIO 2018-2019	MAR SUR B-10	91,95€
01/07/2019	CUOTA.EJERCICIO 2019-2020	MAR SUR B-10	91,95€
01/07/2020	CUOTA.EJERCICIO 2020-2021	MAR SUR B-10	91,95€
01/07/2021	Cuota.Ejercicio 2021-2022	MAR SUR B-10	91,95€
15/09/2022	Cuota.EJERCICIO 2022-2023	MAR SUR B-10	91,95€
01/09/2023	Cuota.EJERCICIO 2023-2024	MAR SUR B-10	91,95€
15/11/2023	Cuota REPARACIONES DEFICIENCIAS EXISTEN	MAR SUR B-10	23,14€
10/08/2024	Cuota .EJERCICIO 2024-25	MAR SUR B-10	114,94€
01/11/2024	DERRAMA EXTRAORDINARIA 2024-25	MAR SUR B-10	68,96€
09/08/2025	Cuota Derrama Extraordinaria 25-26	MAR SUR B-10	44,07€
15/08/2025	Cuota EJERCICIO 2025-2026	MAR SUR B-10	114,94€

recibo/s pendientes por un importe total de 1.308,64 Euros

CRISTIANO CANO DESCALZO

Emisión	Concepto	Inmueble	Pendiente
15/09/2022	Cuota.EJERCICIO 2022-2023	CRUZ SUR B 34	59,50€
01/09/2023	Cuota.EJERCICIO 2023-2024	CRUZ SUR B 34	119,00€
15/11/2023	Cuota REPARACIONES DEFICIENCIAS EXISTEN	CRUZ SUR B 34	29,95€
10/08/2024	Cuota .EJERCICIO 2024-25	CRUZ SUR B 34	148,75€
01/11/2024	DERRAMA EXTRAORDINARIA 2024-25	CRUZ SUR B 34	89,25€
09/08/2025	Cuota Derrama Extraordinaria 25-26	CRUZ SUR B 34	57,03€
15/08/2025	Cuota EJERCICIO 2025-2026	CRUZ SUR B 34	148,75€

recibo/s pendientes por un importe total de 652,23 Euros

ROSA M. MORALES MUSTE

Emisión	Concepto	Inmueble	Pendiente
15/09/2022	Cuota.EJERCICIO 2022-2023	NOSTRUM B8	122,60€
01/09/2023	Cuota.EJERCICIO 2023-2024	NOSTRUM B8	122,60€
15/11/2023	Cuota REPARACIONES DEFICIENCIAS EXISTEN	NOSTRUM B8	30,86€
10/08/2024	Cuota .EJERCICIO 2024-25	NOSTRUM B8	153,25€
01/11/2024	DERRAMA EXTRAORDINARIA 2024-25	NOSTRUM B8	91,95€
09/08/2025	Cuota Derrama Extraordinaria 25-26	NOSTRUM B8	58,75€
15/08/2025	Cuota EJERCICIO 2025-2026	NOSTRUM B8	153,25€

recibo/s pendientes por un importe total de 733,26 Euros

RAFAEL SANCHIS MUÑOZ

Emisión	Concepto	Inmueble	Pendiente
15/09/2022	CUOTA.EJERCICIO 2022-2023	NEPTUNO II-17	147,85€
01/09/2023	CUOTA.EJERCICIO 2023-2024	NEPTUNO II-17	147,85€
15/11/2023	Cuota REPARACION DEFICIENCIAS EXISTENTE	NEPTUNO II-17	37,43€
10/08/2024	Cuota .ERCICIO 2024-25	NEPTUNO II-17	184,81€
01/11/2024	Cuota DERRAMA EXTRAORDINARIA 2024-25	NEPTUNO II-17	110,88€
09/08/2025	Cuota Derrama Extraordinaria 2025-26	NEPTUNO II-17	70,82€
15/08/2025	Cuota EJERCICIO 2025-2026	NEPTUNO II-17	184,81€
08/08/2026	Cuota EJERCICIO 2026-2027	NEPTUNO II-17	184,81€

recibo/s pendientes por un importe total de 1.069,26 Euros

MIGUEL GUILLEM CERVERO

Emisión	Concepto	Inmueble	Pendiente
01/07/2020	CUOTA.EJERCICIO 2020-2021	NEPTUNO III-26	210,95€
01/07/2021	CUOTA.Ejercicio 2021-2022	NEPTUNO III-26	210,95€
15/09/2022	CUOTA.EJERCICIO 2022-2023	NEPTUNO III-26	210,95€

01/09/2023	CUOTA.EJERCICIO 2023-2024	NEPTUNO III-26	210,95€
15/11/2023	Cuota REPARACION DEFICIENCIAS EXISTENTE	NEPTUNO III-26	53,40€
10/08/2024	Cuota .EJERCICIO 2024-25	NEPTUNO III-26	263,69€
01/11/2024	Cuota DERRAMA EXTRAORDINARIA 2024-25	NEPTUNO III-26	158,21€
09/08/2025	Cuota Derrama Extraordinaria 2025-26	NEPTUNO III-26	101,05€
15/08/2025	Cuota EJERCICIO 2025-2026	NEPTUNO III-26	263,69€
08/08/2026	Cuota EJERCICIO 2026-2027	NEPTUNO III-26	263,69€

recibo/s pendientes por un importe total de 1.947,53 Euros

ADOLFO HIGINIO PICON ROIG

Emisión	Concepto	Inmueble	Pendiente
01/07/2020	CUOTA.EJERCICIO 2020-2021	LUXMAR I-27	98,27€
01/01/2021	CUOTA 2.EJERCICIO 2020-2021	LUXMAR I-27	98,26€
01/07/2021	CUOTA.Ejercicio 2021-2022	LUXMAR I-27	98,27€
20/09/2021	Gastos de devolución	LUXMAR I-27	8,47€
15/09/2022	CUOTA.EJERCICIO 2022-2023	LUXMAR I-27	98,27€
01/01/2023	CUOTA 2.EJERCICIO 2022-2023	LUXMAR I-27	98,26€
01/09/2023	CUOTA.EJERCICIO 2023-2024	LUXMAR I-27	98,27€
15/11/2023	Cuota REPARACION DEFICIENCIAS EXISTENTE	LUXMAR I-27	49,75€
01/01/2024	CUOTA 2.EJERCICIO 2023-2024	LUXMAR I-27	98,26€
10/08/2024	Cuota .EJERCICIO 2024-25	LUXMAR I-27	122,83€
01/11/2024	Cuota DERRAMA EXTRAORDINARIA 2024-25	LUXMAR I-27	147,40€
15/01/2025	Cuota 2.EJERCICIO 2024-25	LUXMAR I-27	122,83€
15/08/2025	Cuota EJERCICIO 2025-2026	LUXMAR I-27	122,83€
01/01/2026	Cuota 2 EJERCICIO 2025-2026	LUXMAR I-27	122,83€
08/08/2026	Cuota EJERCICIO 2026-2027	LUXMAR I-27	122,83€

recibo/s pendientes por un importe total de 1.507,63 Euros

FRANCISCO TRULLENQUE SANJUAN

Emisión	Concepto	Inmueble	Pendiente
15/09/2022	CUOTA.EJERCICIO 2022-2023	CHALETs 35-13	394,82€
01/09/2023	CUOTA.EJERCICIO 2023-2024	CHALETs 35-13	394,85€
15/11/2023	Cuota REPARACION DEFICIENCIAS EXISTENTE	CHALETs 35-13	99,96€
10/08/2024	Cuota .EJERCICIO 2024-25	CHALETs 35-13	493,57€
01/11/2024	Cuota DERRAMA EXTRAORDINARIA 2024-25	CHALETs 35-13	296,14€
09/08/2025	Cuota Derrama Extraordinaria 2025-26	CHALETs 35-13	189,14€
15/08/2025	Cuota EJERCICIO 2025-2026	CHALETs 35-13	493,57€
08/08/2026	Cuota EJERCICIO 2026-2027	CHALETs 35-13	493,57€

recibo/s pendientes por un importe total de 2.855,62 Euros

TICMECKOS, S.L.

Emisión	Concepto	Inmueble	Pendiente
01/07/2020	CUOTA.EJERCICIO 2020-2021	SAGIT. A-12	144,24€
01/07/2021	CUOTA.Ejercicio 2021-2022	SAGIT. A-12	144,24€
15/09/2022	CUOTA.EJERCICIO 2022-2023	SAGIT. A-12	144,24€
01/09/2023	CUOTA.EJERCICIO 2023-2024	SAGIT. A-12	144,24€
15/11/2023	Cuota REPARACION DEFICIENCIAS EXISTENTE	SAGIT. A-12	36,51€
10/08/2024	Cuota .EJERCICIO 2024-25	SAGIT. A-12	180,30€
01/11/2024	Cuota DERRAMA EXTRAORDINARIA 2024-25	SAGIT. A-12	108,18€
09/08/2025	Cuota Derrama Extraordinaria 2025-26	SAGIT. A-12	69,09€
15/08/2025	Cuota EJERCICIO 2025-2026	SAGIT. A-12	180,30€
08/08/2026	Cuota EJERCICIO 2026-2027	SAGIT. A-12	180,30€

recibo/s pendientes por un importe total de 1.331,64 Euros

En el turno de preguntas se planteó por qué la cuota de algunos propietarios se había incrementado de forma notable respecto al ejercicio 2024-2025; se aclaró que el importe de la cuota moratoria depende del reparto que corresponde a cada vivienda, y no responde a ningún motivo particular ajeno al propio reparto de cuotas. Se recordó también que, salvo casos ya en trámite por importes que lo justifican, la vía judicial solo se inicia cuando la deuda alcanza los cinco años de antigüedad, con el fin de rentabilizar el coste de cada procedimiento.

Se sometió a votación la aprobación de la liquidación de las deudas relacionadas y la delegación de facultades en la Presidencia para la reclamación judicial de las mismas.

Síes	Noes	Abstenciones	Total
212	5	5	222

Se aprueba por mayoría de los presentes la reclamación judicial contra los propietarios con recibos pendientes, dotando al presidente de poder para que ejercite las acciones judiciales, así como las Medidas alternativas de solución de conflictos.

8. Elección de la Presidencia

Se recordó que, conforme a los Estatutos, quien desee presentarse a la Presidencia debe presentar el correspondiente aval de firmas de propietarios. Únicamente se presentó una candidatura, la de Eduardo Alegre, por lo que, al no existir más de una candidatura, no se sometió este punto a votación en papeleta.

Antes de formalizar el relevo, la Presidenta saliente, Silvia Cárcel, hizo un repaso de la gestión realizada durante sus cuatro años de mandato, entre otras actuaciones: instalación de césped, vallado y sombra en toda la piscina (antes limitada a dos sombrillas), banco corrido perimetral, sistema de pulverización de agua, barandilla y escaleras normalizadas en el solárium, reforma del vallado de la piscina y conexión al alcantarillado público, y sustitución de la antigua pista de pádel por una de fútbol 3; reforma integral del edificio y jardín de la Iglesia y mejora de la accesibilidad en todo su entorno; reforma del parque de Sagitario y automatización del riego; retirada de celosías, reparación de columpios y nuevo vallado perimetral en el parque de Hexágono; nuevas gradas y reforma del frontón, nueva pista de fútbol 3 y adaptación de una zona para mesa de ping-pong en el polideportivo, además del acondicionamiento del antiguo almacén como quiosco; reforma del parque y columpios del paseo; finalización en dos fases del colector de saneamiento; revisión y racionalización de las pólizas de seguros de la Urbanización; internalización de buena parte del servicio de mantenimiento; y un compromiso de transparencia y digitalización que se ha traducido en la creación de la página web de la Urbanización (actas, cuentas y eventos), la puesta en marcha de los grupos de WhatsApp comunitarios y la incorporación de una aplicación para la generación y el control de las hojas de voto y el censo de propietarios.

La Presidenta saliente agradeció el apoyo recibido durante estos años, en particular a los trabajadores de la Urbanización y a la Administración, a las familias que sostienen las escuelas deportivas, torneos y regatas, a su familia y a su marido, y explicó qué razones familiares le llevan a dar paso a una nueva Junta que continúe el trabajo con la misma ilusión.

A continuación, y siendo el único candidato que se ha presentado se elige como Presidente de la S.C.P. Agrupación de Propietarios de la Urbanización del Mareny Blau a D. Eduardo Alegre Lizandra el cual toma la palabra para agradecer la confianza y la labor realizada por la Junta saliente, y se comprometió a continuar trabajando por la Urbanización con la misma intensidad.

El Presidente elegida da a conocer la Junta Rectora, que estará formada por:

Presidente: D. Eduardo Alegre Lizandra

Vicepresidente: D. Juan José Rodríguez Navarro.

Secretario: D^a: Angela Gavarrell Giménez, en calidad de Administradora de la

S.C.P. Agrupación de Propietarios de la Urbanización del Mareny Blau.

Interventor: D. Esteban Martínez Sendra.

Vocal: D. Juan Turiel Ibañez

Vocal: D^a. José Julián Gómez Rodríguez

Vocal: D. José Luis Díaz

Vocal: D. Daniel Escribano

Vocal: D. Francisco Serrano

Colaboradora: Carmen Melero

Colaboradora: M^a Dolores Cuenca García

Colaborador: D. Rafel Dubon

9. Ruegos y Preguntas

Un propietario: Solicitó que la nueva Junta sea especialmente exigente con el Ayuntamiento en materia de accesibilidad y estado del pavimento en las vías públicas, señalando el riesgo que ello supone para las personas con movilidad reducida.

Varios propietarios: Trasladaron quejas por la acumulación y el mal olor de los contenedores de basura de los negocios de la zona de la plaza central, solicitando que la Junta estudie con el Ayuntamiento la rotación de contenedores u otras medidas, dado que afecta especialmente al descanso de las personas mayores residentes en dicha zona.

Román Iranzo (Hexágono): Felicitó a la Junta saliente por la labor realizada, en particular por el nuevo vallado del jardín de Hexágono, y propuso que la nueva Junta estudie establecer y señalar con carteles un horario de cierre nocturno (en torno a las 22:00 h) en los jardines públicos, para preservar el descanso de los vecinos, sin perjuicio de que se revise cada año según la incidencia real de gamberrismo.

Una propietaria (Coll vert): Traslado su malestar por el ruido generado hasta altas horas de la madrugada por el chiringuito de la zona, solicitando a la nueva Junta que se limiten sus horarios de música y actividad.

Una propietaria (Flamingo/La Garza): Preguntó cuántas mesas ocupa el chiringuito, si abona algún importe por la ocupación de la zona (terraza y lateral) y por qué cada vez ocupa más espacio, reduciendo el paso hacia la playa; pidió a la nueva Junta que ponga una solución al respecto.

La Junta: Aclaró que el chiringuito abona un importe por el uso de la terraza y, adicionalmente, por el uso de la zona lateral cuando la ocupa; se ha requerido en varias ocasiones la retirada del exceso de mesas y se insistirá en que se respete el límite marcado.

Un propietario de Hexágono: Solicitó que se dé prioridad a la derrama para la sustitución del pasamanos por motivos de seguridad, y planteó, junto con otro propietario, la posibilidad de ampliar el horario de las instalaciones deportivas (adelantando la apertura y retrasando el cierre) por las altas temperaturas, señalando además que muchos de los niños que frecuentan la Urbanización son nietos de los propios residentes y que su presencia debe valorarse positivamente.

La Junta: Recordó que ya se probó a ampliar el horario en ejercicios anteriores y que, al no generarse suficientes reservas para justificar el coste de personal, se volvió al horario habitual; se dejó constancia de la propuesta para su valoración por la nueva Junta.

Una propietaria: Pidió que se busquen soluciones para que los jóvenes dispongan de un espacio de ocio adecuado, en lugar de limitarse a cerrar jardines, y solicitó de nuevo la instalación de un pipicán y que se prohíba a los perros hacer sus necesidades en el paseo marítimo, por razones de higiene y salud pública; solicitó también ampliar el horario matinal de las pistas de pádel (desde las 8 o 9 de la mañana) y valorar clases de pádel.

Una propietaria del Ancla: Recordó que el año pasado se solicitó al Ayuntamiento la instalación de un pipicán mediante registro de entrada, sin que se haya recibido respuesta, y reiteró también su queja por el incremento del IBI.

La Junta: Confirmó que las peticiones trasladadas en la Asamblea se remiten al Ayuntamiento, si bien las respuestas dependen de este último; sobre el incremento del IBI, se ha presentado una queja formal y se anima a los propietarios a presentar también reclamaciones individuales.

Una propietaria de la Carpa: Explicó que existen plantillas de reclamación frente al incremento del IBI, elaboradas por un despacho de abogados a raíz de un caso ganado en primera instancia (sentencia no firme), disponibles en la administración o por correo electrónico, recordando que la reclamación debe presentarse dentro del plazo de un mes desde el cargo del recibo (o antes del 31 de julio si el recibo no está domiciliado) y que existe prioridad de atención para los mayores de 65 años conforme a la normativa de procedimiento administrativo.

Un propietario de Luxmar: Traslado tres ruegos: que la nueva Junta sea exigente en el estado del terreno para las personas que se desplazan con andador, dado el riesgo de caída; que se siga invirtiendo en actividades para los más pequeños; y que se retire la maleza que rodea los edificios, por el riesgo de incendio que supone.

Una propietaria: Aclaró el procedimiento y los plazos para presentar la reclamación por el IBI y confirmó la existencia de prioridad de atención para los mayores de 65 años en las gestiones ante el Ayuntamiento.

Una propietaria (La Gavina): Advirtió de que en el solárium de la piscina hay tejas colocadas sobre el muro que no están fijadas, con riesgo de caída sobre los niños que pasan por el pasillo trasero en horario de natación, solicitando que se fijen o se retiren de inmediato.

Sin más ruegos ni preguntas, se agradeció a los presentes su asistencia y se les recordó depositar la papeleta de voto a la salida, dando por finalizada la Asamblea.

ANGELA
GAVARR
ELL
GIMENEZ

Firmado digitalmente por ANGELA GAVARRELL GIMENEZ
DN: C=ES, SN=SUECIA, O=Profesional de la Abogacía, OU=20680460225002, OU=Trustee COLEGIO DE LA ABOGACIA DE
SUECIA, DN=ANGELA.GAVARRELL@YAHOO.ES, SERIALNUMBER=20680460225002, SN=ANGELARELL, G=ANGELA, CN=ANGEL
GAVARRELL GIMENEZ
Razón: Soy el autor de este documento
Ubicación:
Fecha: 2025.09.15 18:45:06+02'00'
Fest.POC.Reserv: Versión: 2025.2.0

ANEXO: VOTOS PARTICULARES

Hoja	Vivienda	P1	P2	P3	P4	P5	P6
20	ALBATROS -01_BA	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
209	ALBATROS 06	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí
187	ANCLA Lc 07					No	No
79	AZOR A-02	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
133	AZOR A-08					Sí	
206	AZOR A-09	Sí	Sí		Sí		Sí
154	AZOR A-10	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
42	AZOR A-13	Sí	Sí	Sí	Sí		Sí
194	AZOR A-14	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
252	AZOR A-18	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
61	AZOR B-05	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
73	AZOR B-10	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
72	AZOR B-13	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
60	AZOR B-19	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
89	BARCAROLA 08	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí
91	BARCAROLA 10	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí
6	BARCAROLA 13	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
45	BARCAROLA 16	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
171	BARCAROLA 17	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí
191	BARCAROLA 21	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí
80	BARCAROLA 26	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
8	BARCAROLA 28	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
239	BARCAROLA 30	Sí	Sí	Sí		No	Sí
63	BARCAROLA 38	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
77	BARCAROLA 41	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
17	BARCAROLA 42	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí
16	BARCAROLA -BAJO_I	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí
32	BARCAROLA -BAJO_II	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
253	BARLOVENTO A-14 (Sin votación)						
236	BARLOVENTO B-02	Sí	Sí	Sí	Sí		Sí
168	BARLOVENTO B-25	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
165	CAMI MAR 05	Sí	Sí	Sí		No	Sí
261	CAMI MAR 10	Sí	Sí	Sí		No	Sí
164	CAMI MAR 12	Sí	Sí	Sí	No	No	Sí
177	CARACOLA B-09	Sí	Sí		Sí	No	Sí
243	CHALETs 35-03	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
273	CHALETs 35-05	Sí	Sí	Sí			Sí
242	CHALETs 35-09	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
254	CHALETs 36-10	Sí	Sí	No	No	No	Sí
199	CHALETs 36-14	Sí	Sí	Sí	No	No	Sí
271	CHALETs 36-16		No		Sí	No	Sí
48	CHALETs 37-04	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
107	CHALETs 37-12	Sí	Sí	Sí	No	No	Sí
64	CHALETs 37-13	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
237	COLL VERD 03	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí

256	COLL VERD 04	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
280	COLL VERD 05	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
22	COLL VERD 06	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
21	COLL VERD 08	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
7	COLL VERD BJO A	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
40	COPACABANA I-01	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
143	COPACABANA I-08	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	No	SÍ
212	COPACABANA I-11	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
39	COPACABANA I-21	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
167	COPACABANA II-02	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
180	COPACABANA II-04	SÍ		SÍ		No	SÍ
38	COPACABANA II-08	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
275	COPACABANA II-09	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
86	COPACABANA II-16	SÍ	SÍ		SÍ	SÍ	SÍ
108	COPACABANA II-17	SÍ		No		No	SÍ
210	COPACABANA II-18	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	No	SÍ
55	COPACABANA II-27	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
246	CRUZ DEL SUR A-13	SÍ	SÍ	SÍ	No	No	SÍ
257	CRUZ DEL SUR A-19	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ		SÍ
3	CRUZ DEL SUR A-22	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ		SÍ
279	CRUZ DEL SUR A-23	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	No	SÍ
129	CRUZ DEL SUR A-26	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
4	CRUZ DEL SUR A-28	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ		SÍ
139	CRUZ DEL SUR A-32	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	No	SÍ
258	CRUZ DEL SUR A-Bajo	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
264	CRUZ DEL SUR B-04	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	No	SÍ
265	CRUZ DEL SUR B-05	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	No	SÍ
193	CRUZ DEL SUR B-06	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
109	CRUZ DEL SUR B-20	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	No	SÍ
146	CRUZ DEL SUR B-21	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	No	SÍ
51	CRUZ DEL SUR B-28	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
14	CRUZ DEL SUR B-31	SÍ	SÍ	SÍ	No	SÍ	SÍ
23	CUA DE JONC 02	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
9	CUA DE JONC 10 (Sin votación)						
67	CUA DE JONC 11	SÍ	SÍ		SÍ	SÍ	SÍ
130	CUA DE JONC 14	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ		SÍ
131	CUA DE JONC 15	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ		SÍ
29	CUA DE JONC -AUTOSERVICIO	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
235	CUA DE JONC -ELOINA	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
179	EL DELFIN II	SÍ		SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
238	EL LAGO I-06	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
137	EL LAGO I-08	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
262	EL LAGO I-14	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	No	SÍ
49	EL LAGO II-13	SÍ	SÍ		SÍ	SÍ	SÍ
272	EL LAGO II-17	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	No	SÍ
25	EL LAGO II-20	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
62	EL LAGO III-01	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
46	EL LAGO III-02	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ

102	LA GARZA B-12 (Sin votación)						
159	LA GAVINA A-04	Sí	Sí	Sí	No		Sí
149	LA GAVINA A-11	Sí			Sí	No	Sí
111	LA GAVINA A-17	Sí	Sí	Sí		Sí	Sí
119	LA GAVINA A-19 (Sin votación)						
84	LA GAVINA B-02	Sí		Sí		Sí	Sí
244	LA GAVINA B-05	Sí	Sí	Sí	No	No	Sí
85	LA GAVINA B-06	Sí		Sí		Sí	Sí
260	LA GAVINA B-08	Sí	Sí	Sí	No	Sí	
192	LA GAVINA B-13	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
123	LA GAVINA B-14	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí
136	LA GAVINA B-15	Sí	Sí		Sí	Sí	Sí
267	LA LUBINA II-07	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí
161	LA LUBINA IV-02	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
112	LA LUBINA IV-04				No	No	No
145	LA LUBINA IV-06	Sí	Sí	Sí	No	No	Sí
140	LUXMAR I-05				Sí	No	Sí
147	LUXMAR I-18	Sí	Sí	Sí	Sí		Sí
162	LUXMAR I-23	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí
176	LUXMAR I-33	Sí	Sí	Sí	Sí		Sí
189	LUXMAR I-34	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
88	LUXMAR I-39	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
232	LUXMAR I-41	Sí	Sí	Sí	Sí		Sí
233	LUXMAR I-43	Sí	Sí	Sí	Sí		Sí
114	LUXMAR II-02	No	No	No	No	No	Sí
183	LUXMAR II-05	Sí		Sí	No	No	Sí
188	LUXMAR II-08	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
278	LUXMAR II-09	Sí		Sí	No	Sí	Sí
277	LUXMAR II-14	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí
83	LUXMAR II-15	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí
200	LUXMAR II-33 (Sin votación)						
197	LUXMAR II-39 (Sin votación)						
148	LUXMAR II-44	Sí	Sí	Sí	No		Sí
263	MAR DEL SUR A-02	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
27	MAR DEL SUR A-09	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
43	MAR DEL SUR A-20	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
250	MAR DEL SUR A-26	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
26	MAR DEL SUR B-06	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
81	MAR DEL SUR B-07	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
2	MAR DEL SUR B-09	Sí	Sí	Sí	Sí		Sí
269	MAR DEL SUR B-17					No	No
207	MAR DEL SUR B-25 (Sin votación)						
82	MAR DEL SUR B-27	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí
163	MARE NOSTRUM A-01	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí
198	MARE NOSTRUM A-06	Sí			Sí		Sí
175	MARE NOSTRUM A-14	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí
195	MARE NOSTRUM A-22	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
186	MARE NOSTRUM A-28	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	

10	MARE NOSTRUM A-35 (Sin votación)						
173	MARE NOSTRUM B-10 (Sin votación)						
196	MARE NOSTRUM B-22	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
125	MARE NOSTRUM B-33	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
245	MIRAMAR A-02	Sí	Sí		Sí		Sí
75	MIRAMAR A-03	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
211	MIRAMAR A-11	Sí	Sí	Sí		Sí	Sí
101	MIRAMAR B-08	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí
68	NEPTUNO I-01	Sí	Sí		Sí	Sí	Sí
151	NEPTUNO I-05		Sí	Sí	Sí	No	Sí
87	NEPTUNO II-01	Sí	Sí	Sí	No	No	Sí
157	NEPTUNO II-06	Sí	Sí	Sí	No		Sí
65	NEPTUNO II-21	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
158	NEPTUNO II-22	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
174	NEPTUNO III-01	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí
150	NEPTUNO III-06 (Sin votación)						
118	PEZ ESPADA A-04		No	No	Sí	No	No
138	PEZ ESPADA A-05	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí
155	PEZ ESPADA A-06	Sí				Sí	Sí
160	PEZ ESPADA A-07	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
152	PEZ ESPADA A-09	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
128	PEZ ESPADA A-10	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
13	PEZ ESPADA B-03 (Sin votación)						
76	PEZ ESPADA B-05	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
153	PEZ ESPADA B-17	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
156	PEZ ESPADA B-18	Sí	Sí			Sí	Sí
234	PEZ ESPADA B-19		Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
205	PICO BLAU 01	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
169	PICO BLAU 04	Sí	Sí	Sí		Sí	Sí
103	PICO BLAU 14	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
53	PICO BLAU 29	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
170	PICO BLAU 33	Sí	Sí	Sí		Sí	Sí
276	PICO BLAU 40		Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
15	PICO BLAU BJO	Sí	Sí	No		Sí	Sí
71	PICOFINO 08	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
104	PICOFINO 15	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí
105	PICOFINO 16	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí
18	PICOFINO 17	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
106	PICOFINO 18 (Sin votación)						
69	PICOFINO 24	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
94	SAGITARIO A-09	Sí	Sí	No		No	Sí
270	SAGITARIO B-04	Sí	Sí	Sí			Sí
47	SAGITARIO B-20	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
92	TRITON A-02	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
132	TRITON A-07	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
5	TRITON A-09	Sí	Sí	Sí	Sí		Sí

90	TRITON A-12	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
28	TRITON B-04	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí